



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fs. 47,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 583/99 de fecha 19 de mayo ppdo. en el sentido que en lugar de María Angélica Quiróz que renunció, se contrate en igual categoría a la señora Norma Beatriz FERNANDEZ (L.C. N° 6.512.230) para desempeñarse en la Intendencia del citado tribunal.-

Regístrese, hágase saber, agréguese fotocopias de las fs 45/47. a las presentes actuaciones y remítanse los originales a la Dirección de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera.-

Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION